

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Vallenar, 02 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1288

VISTOS:

- Resolución Exenta N°1235 de fecha 09.09.2012, Convenio "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal".
- Decreto Exento N°5053 de fecha 23.09.2011, que aprueba convenio de parte del Alcalde de la Comuna de Vallenar.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorízase entregar fondos a rendir por concepto del "**Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal**", a funcionaria que se indica:
 - Doña Priscila Cuevas Angulo Encargada de Contabilidad
2. El valor asignado corresponde a la suma de \$ 580.000.- (quinientos ochenta mil pesos).
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

~~POR ORDEN DEL SR. ALCALDE~~

~~CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)~~



CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Encargada de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CMP/CDH/SRG/pah

[Firma]